

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****182****ZARAGOZA NÚMERO 2****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Don/Doña JAIME NIETO AVELLANED Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE ZARAGOZA de Zaragoza

Hago saber: Que en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 0000052/2018, se ha dictado decreto de insolvencia del día de la fecha, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma, se ha dictado decreto de insolvencia, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en este Juzgado y contra el que podrá interponerse recurso de revisión ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCCIONES ABANDA 21 SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Zaragoza, a 18 de junio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia, JAIME NIETO AVELLANED.

(03/22.096/18)

